



ANEXO I - MODELO DE SOLICITUD

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono, y enterado del Pliego Regulador, las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que ha de regir en el “CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO CASA DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA/IRUÑA: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DINAMIZACIÓN JUVENIL Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD”,

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego Regulador, las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la oferta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: Archivo electrónico con documentación sobre la persona licitadora.
- SOBRE B: Archivo electrónico con la oferta cualitativa
- SOBRE C: Archivo electrónico con criterios cuantificables mediante fórmulas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 202__

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.



-ANEXO II.2-

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC) POR LA PERSONAS LICITADORAS

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Descargar en su equipo el fichero DEUC.xml que se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público - pestaña anexos de la presente licitación, en caso de un procedimiento abierto o que se adjunta con la presente invitación, en caso de un procedimiento negociado.
2. Abrir el siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>
3. Seleccionar el idioma "español".
4. Seleccionar la opción "soy un operador económico".
5. Seleccionar la opción "importar un DEUC".
6. Cargar el fichero DEUC.xml que previamente se ha descargado a su equipo (paso 1).
7. Seleccione el país y pinche "siguiente".
8. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV V – en su caso- y VI).
9. Imprimir y firmar el documento.
10. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.
11. En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar una declaración por cada lote por el que licite.
12. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurran a la licitación en participación conjunta.
13. En caso de que la empresa licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.

TRABAJADORES/AS	ANTIGÜEDAD	CATEGORÍA PROFESIONAL	CONVENIO	OTROS PACTOS	% JORNADA	COD. DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	SALARIO BRUTO ANUAL (a % de jornada)	OBSERVACIONES	RLT
TRABAJADOR/A 1	01/06/2014	TITULADO/A DE GRADO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	50,00%	200	INDEFINIDO A T. PARCIAL	21.709,94 €		
TRABAJADOR/A 2	04/05/2000	DIRECTOR/A DE PROGRAMAS	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	100,00%	100	INDEFINIDO A T. COMPLETO	28.031,62 €		
TRABAJADOR/A 3	20/10/2004	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	100,00%	189	INDEFINIDO A T. COMPLETO	23.011,00 €		
TRABAJADOR/A 4	01/11/2006	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	100,00%	100	INDEFINIDO A T. COMPLETO	25.108,78 €		SI
TRABAJADOR/A 5	10/01/2022	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	100,00%	100	INDEFINIDO A T. COMPLETO	22.937,38 €		
TRABAJADOR/A 6	16/09/2015	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	100,00%	100	INDEFINIDO A T. COMPLETO	22.515,94 €		
TRABAJADOR/A 7	06/09/2023	EXPERTO EN TALLERES	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	100,00%	100	INDEFINIDO A T. COMPLETO	19.442,96 €		
TRABAJADOR/A 8	28/09/2023	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	100,00%	100	INDEFINIDO A T. COMPLETO	18.725,00 €		
TRABAJADOR/A 9	01/07/2003	INFORMADOR JUVENIL	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	93,75%	200	INDEFINIDO A T. PARCIAL	18.154,20 €		
TRABAJADOR/A 10	28/09/2018	INFORMADOR JUVENIL	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	93,75%	200	INDEFINIDO A T. PARCIAL	18.995,16 €		
TRABAJADOR/A 11	03/09/2001	TITULADO/A DE GRADO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	30,00%	200	INDEFINIDO A T. PARCIAL	13.025,04 €		
TRABAJADOR/A 12	17/07/2000	LIMPIADOR/A	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	84,06%	200	INDEFINIDO A T. PARCIAL	18.507,58 €		SI
TRABAJADOR/A 13	01/01/2020	LIMPIADOR/A	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	84,06%	200	INDEFINIDO A T. PARCIAL	19.484,28 €	JORNADA ANUAL 1406,60 HORAS	
TRABAJADOR/A 14	14/09/2021	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	50,00%	200	INDEFINIDO A T. PARCIAL	9.362,50 €		
TRABAJADOR/A 15	08/01/2021	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	10,38%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 16	28/09/2022	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	5,19%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 17	18/09/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	10,40%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 18	14/11/2006	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	18,18%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 19	23/09/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	5,89%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	

TRABAJADORES/AS	ANTIGÜEDAD	CATEGORÍA PROFESIONAL	CONVENIO	OTROS PACTOS	% JORNADA	COD. DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	SALARIO BRUTO ANUAL (a % de jornada)	OBSERVACIONES	RLT
TRABAJADOR/A 20	29/09/2016	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	6,49%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 21	19/09/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	5,88%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 22	07/10/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	7,80%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 23	07/10/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	7,80%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 24	27/09/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	2,60%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 25	18/09/2021	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	10,39%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 26	30/09/2020	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	26,47%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 27	24/09/2014	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	47,06%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 28	22/09/2020	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	15,59%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 29	15/05/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	22,89%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 30	09/02/2023	MONITOR/A OCIO EDUCATIVO	COEAS NAVARRA	Pacto cultura SEDENA DIC/2019	18,19%	300	FIJO DISCONTINUO		CURSOS TRIMESTRALES BAJO DEMANDA	
TRABAJADOR/A 31	20/09/2010	MONITOR/A DEPORTIVO	GESTIÓN DEPORTIVA			300	FIJO DISCONTINUO		EXCEDENCIA	

OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES:

1.- A tener en cuenta que las condiciones salariales actuales del personal que se encuentra en el Convenio de Ocio Educativo y Animación Sociocultural de Navarra, cambiarán a fecha de la firma del nuevo contrato del servicio y pasarán a regirse por la 'Tabla A' del propio Convenio, con la correspondiente 'reestructuración de nómina', tal y como indican los artículos 6 y 7 del mismo. Los efectos económicos de la Tabla A tendrán lugar desde la fecha en que se inicie la ejecución de los nuevos contratos derivados de los procedimientos de licitación o contratación. Se adjunta Convenio Colectivo.

Firmado por ***4003** JAVIER ONA (R: En Pamplona a 7 DE NOVIEMBRE DE 2.023
 ****3549*) el día 13/12/2023 con un
 certificado emitido por AC
 Representación



ANEXO IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº

teléfono e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono y enterado/a del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en el “CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO CASA DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA/IRUÑA: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DINAMIZACIÓN JUVENIL Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete / que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

2.1. OFERTA ECONÓMICA:

Contrato de gestión del servicio Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña: Servicios de información, dinamización juvenil y diseño y ejecución de la programación de la Casa de la Juventud: euros (en letra y en número) – sin IVA-, que incrementada con el importe correspondiente al IVA (....%), euros (en número y en letra), supone un importe total de euros (en número y en letra).

2.2. MEJORAS EN LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA NUEVAS CONTRATACIONES:

2.2.1. Nº horas acreditadas de formación complementaria para nuevas contrataciones del equipo de gestión (coordinador/a, técnicos/as, informadores/as juveniles y animador/a sociocultural) a la exigida en temas relacionados con la información y dinamización juvenil:

2.2.2. Nº horas acreditadas de formación complementaria para nuevas contrataciones del equipo de gestión (coordinador/a, técnicos/as, informadores/as juveniles y animador/a sociocultural) a la exigida en temas relacionados con la igualdad de género:

2.2.3. Nº horas acreditadas de formación complementaria para nuevas contrataciones del equipo de gestión (coordinador/a, técnicos/as, informadores/as juveniles y animador/a sociocultural) a la exigida en temas relacionados con el desarrollo comunitario:

2.2.4. Perfil lingüístico:

a) Conocimiento de euskera:



- Nº personas de nueva contratación que por su puesto tengan que acreditar nivel B2 de euskera y acreditan nivel C1:
- Nº personas de nueva contratación que por su puesto NO tengan que acreditar nivel B2 de euskera y acreditan nivel B2: / Nº personas que por su puesto NO tengan que acreditar nivel B2 de euskera y acreditan nivel C1:

b) Conocimiento de otros idiomas:

- Nº de personas de nueva contratación que acrediten nivel B2 de francés o inglés:

2.3. CRITERIOS SOCIALES:

2.3.1. Plan de formación:

a) Formación relacionada con el puesto de trabajo por parte del personal que ejecute el contrato de gestión (coordinación, servicio información-orientación y servicio dinamización):

Nº de horas:

b) Formación para el aprendizaje de euskera por parte del personal que ejecute el contrato de gestión (coordinación, servicio información-orientación y servicio dinamización):

Nº de horas en cursos de carácter extensivo:

Nº de horas en cursos de carácter intensivo en régimen externo:

Nº de horas en cursos de carácter intensivo en régimen de internado:

2.3.2 Compromiso de aplicar al personal que ejecute el contrato de gestión y programación de actividades el Convenio de Ocio Educativo y Animación Sociocultural durante toda la vigencia del contrato:

SI

NO

(Táchese lo que NO proceda)

2.3.3. Compromiso de aplicar al personal de nueva contratación para la ejecución del contrato de gestión y programación de actividades el Convenio de Ocio Educativo y Animación Sociocultural, con la media de las mejoras recogidas en el Anexo III, respecto a las tablas salariales del mismo convenio:

SI

NO

(Táchese lo que NO proceda)

2.3.4. Compromiso de contratación de personal de colectivos desfavorecidos:

SI

NO



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
INNOVACIÓN, PROYECCIÓN EUROPEA,
COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y
JUVENTUD

Juventud

SUSTAPEN EKONOMIKOKO,
BERRIKUNTZAKO, EUOPAR
PROIEKZIOKO, GARAPENERAKO
LANKIDETZAKO ETA GAZTERIAKO
ALORRA

Gazteria

(Táchese lo que NO proceda)

2.3.5. Compromiso de suministro de productos de comercio justo en Cafetería:

SI

NO

(Táchese lo que NO proceda)

En Pamplona, a de de 202_.

(firma)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- En caso de errores en las operaciones respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición, prevalecerán los importes expresados en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.

INVENTARIO CASA DE LA JUVENTUD

(17/01/2024)

<i>Estancias</i>	<i>Materiales</i>
<i>Sala 2.1</i>	• Espejo • Papelera • Paragüero • Banco de madera • Un altavoz con bluetooth sonido VONYX • Perchero de pared • Estores traslúcidos • Repetidor WIFI
<i>Sala 2.2</i>	• 1 armario armarios (2 m alto x 80 m ancho) • Un altavoz con bluetooth sonido VONYX • Papelera • Paragüero • Monitor LG 50" UN640S UHD 16/7 400Cd/m² SoC TV Signage • Pizarra • Reloj • Estores traslucidos • Estores opacos • 5 mesas rectangulares • 12 sillas granates • Repetidor WIFI • Espejo • Perchero de pared
<i>Sala 2.3</i>	• 23 sillas granates • 10 mesas rectangulares • 2 armarios (2 m alto x 80 m ancho) • Pizarra • Reloj • Perchero de pared • Estores traslucidos • Repetidor WIFI • Paragüero • Papelera.
<i>Sala 2.4</i>	• 10 mesas rectangulares • 16 sillas granates • 5 sillas amarillas • Papelera • Paragüero • Reloj • Pizarra

	• Perchero de pared • Panel de corcho • Estores traslucidos • Armario (2 m x 80 m) • Repetidor WIFI
<i>Sala 3.1</i>	• Espejo • Perchero • Paragüero • Papelera • Banco • Reloj • Perchero de pared • 21 esterillas • Carro para esterillas • Barra ballet • Caja con bandas elásticas • 8 pesas de 2 kg • 20 pesas de 1 kg • 22 ladrillos de yoga • Armario (2 m x 80 m) • Climatizador techo
<i>Sala 3.2</i>	• Espejo • Reloj • Papelera • Paragüero • Perchero de pared • Banco • Equipo de música instalado con dos altavoces • Adaptador Bluetooth para PC/Mac/Smartphone/Tablet. • Carro para esterillas • 25 esterillas • 2 carros para step • 22 steps • 88 alzadores step • 3 jaulas metálicas para material deportivo • 15 patas de oso (par) • 15 guantes de saco T M (par) • 2 Conos Base cuadrada 15 cm. azul • 2 Conos Base cuadrada 15 cm. amarillo • 2 Conos Base cuadrada 15 cm. verde • 2 Conos Base cuadrada 15 cm. Naranja • 2 Conos Base cuadrada 15 cm. Morado • 25 aros de Pilates • 20 cilindros FOAM • Bandas elásticas varias

	• 13 combas • 31 pesas de 1 kg • 52 pesas de 2 kg • 31 pesas de 3 kg • 10 pesas de 5 kg • 12 pesas de 8 kg • 25 kettles de 2 kg • 10 kettles de 4 kg • 8 kettles de 6 kg • 22 barras de 2 kg • 25 barras de 3 kg • 10 barras de 5 kg • 16 balones pilates verdes • 3 balones pilates naranja • 4 bosu • 2 slimatizadores techo
<i>Sala 3.3</i>	• Espejo • Reloj • Papelera • Paragüero • Perchero de pared • Equipo de música instalado con dos altavoces • Adaptador Bluetooth para PC/Mac/Smartphone/Tablet. • Espejo • Banco • 1 carro esterillas • 24 esterillas • 49 piezas tatami • 2 climatizadores techo
<i>Sala 4.1</i>	• Monitor de pared • Papelera • Paragüero • Reloj • Pizarra • Perchero de pared • 12 mesas rectangulares • 20 sillas amarillas • 10 máquinas de coser • Plancha • Tabla de planchar • Mesa grande cuadrada • Alargaderas • Armario metálico (2 m x 1 m) • Armario de madera (2 m x 1 m) • Material de cursos de costura • Estores traslucidos.

	• 25 sillas rojas • Repetidor WIFI
<i>Sala 5.1</i>	• Reloj • 24 sillas naranjas • 6 mesas plegables • 2 mesas redondas • 2 mesas rectangulares • 3 armarios (2 m x 80 m) • Papelera y paragüero • Pizarra • Reloj • Perchero de pared • Estores traslucidos • Material de manualidades
<i>Sala de estudio</i>	• 2 corchos • 14 mesas rectangulares • 1 grande rectangular • 3 mesas redondas • 30 sillas verdes • 2 climatizadores techo • 1 climatizador suelo
<i>Sala Artes plásticas</i>	• 32 caballetes • 8 mesas plegables • 2 percheros • 1 silla amarilla • 1 silla naranja • 1 silla granate • 12 taburetes • 2 armarios (2 m x 80 m)
<i>Sala 7.1</i>	• 2 mesas cuadradas blancas • 7 sillas azules • 1 mesa redonda • Papelera • Paragüero
<i>Pasillo Nivel 2 izda.</i>	• 8 sillas azules • 2 mesas cuadradas • Biombo • Papelera • Estores traslucidos • Dosificador gel hidroalcohólico • Repetidor WIFI • Escultura Josetxo Santos (terrazza)
<i>Pasillo</i>	• 3 mesas rectangulares • 12 sillas

<i>Nivel 2 dcha. (P)</i>	• Papelera • Cuadro • Estores traslucidos • Tótem campaña “Mucho”
<i>Pasillo Nivel 3 dcha.</i>	• 1 bancada • Dispensador gel hidroalcolico
<i>Pasillo nivel 4 (armario)</i>	• Material reciclaje ordenadores ○ 29 CPU ○ 24 pantallas ○ 2 etapas sonido rotas ○ 18 teclados ○ 3 altavoces ordenador ○ 1 impresora rota ○ Cableado variado (cables de red, de conexión, VGA...) ○ Mesa de sonido rota
<i>Panel 5.1 izda.</i>	• 2 mesas cuadradas blancas • 6 sillas azules
<i>Ciberaula</i>	• 24 de ordenadores • Centralita para ordenadores • Punto de acceso para conexión inalámbrica • 18 mesas • 25 sillas • Silla de escritorio con ruedas • Perchero • 2 papeleras • Paragüero • Pizarra pequeña • Proyector Optoma W381 con soporte • Pantalla proyección enrollable • Cámara de fotos • Reproductor de video VHS • 4 armarios de 1 x 1 m • 2 impresoras 3D DIY Creality CR-5 PRO • 2 impresoras 3D viejas (para piezas) • Escáner Epson WorkForce DS-780N, • Sensor Xbox Kinect • 6 torres PC desmontadas • 10 print bots Arduino • Impresora Color Láser • 3 kits electrónica • 24 ratones • 20 teclados • Altavoces • Ventilador • 5 auriculares Gaming

	• Estores traslucidos • Cuadro a la entrada • Climatizador techo
<i>Sala exposiciones</i>	• Proyector NEC ME 403 U con soporte • Armario empotrado • 60 sillas plegables • 2 mesas rectangulares • Riel eléctrico • 45 focos techo • Peana • 2 mesas de ping pong con funda • 8 palas de ping pong • Estores traslúcidos
<i>Salón de actos</i>	• 1 armario de 1 x 1.5m con: ○ Mesa de sonido ○ Mesa de iluminación ○ Etapa de potencia ○ Reproductor de CD ○ Reproductor de DVD • 1 retroproyector techo para pantalla pequeña • Proyector “4K ultra high definition home Theater (para pantalla grande) • Pantallas retroproyección pequeña • Pantalla Jumbo retroproyector 500x281 • 4 altavoces JBL instalados • 2 DIMMER de iluminación • 1 subwoofer • 2 robots de iluminación (uno roto) • 8 focos de teatro • 4 focos pc • 1 trust para focos • 5 atriles • Perchero • 2 papeleras • Escalera tijera 8 peldaños • Mesa plegable • 2 sillas plegables • 2 sillas granates • 2 sillas azul claro • 2 taburetes azules • Taburete de madera • 3 purificadores de aire germicida con lámpara UV-C • Repetidor Wifi
<i>Hall</i>	• Panel informativo imantado • Mostrador recepción • Bucle magnético para personas con discapacidad auditiva

*Oficina de
información*

- 2 sillas rojas de escritorio con ruedas
 - 1 silla acolchada
 - 2 armario de 1.5 x 1 m
 - 2 ordenadores
 - 2 ratones
 - 2 teléfonos
 - 2 cajoneras
 - 2 papeleras
 - Impresora
 - 2 ventiladores
 - 5 reproductores CD
 - 3 altavoces bluetooth
 - Alargaderas
 - Monitor LG 75" UN640S UHD 16/7 330Cd/m²
 - Monitor central fotovoltaica
 - Paragüero (capacidad 24 paraguas)
 - 3 cubos plástico para latas
 - 2 revisteros
 - Mesa rectangular
 - 3 bancadas
 - Violín Pablo Sarasate
 - 1 panel libre expresión
 - 1 panel informativo Cafeteando con...
 - 2 cartón pluma campaña superpoderes Ayuntamiento
 - Reloj de pared
 - Botiquín
 - Desfibrilador
 - Estores traslucidos
 - Cortina de aire
 - Escultura Violín "Presente y pasado" (escultura Manuel Escartín, pintura Carlos Cenoz)
-
- Panel informativo corresponsales
 - 5 mesas de escritorio
 - 7 sillas de ruedas
 - 3 mesas de reuniones redondas (despachos)
 - 4 ordenadores
 - 2 ordenadores de consulta
 - 7 cajoneras
 - Mueble ordenadores consulta
 - 2 armarios de 2 x 1.5 m con puertas
 - 2 percheros
 - 1 pizarra
 - Distribuidor de prensa pasivo de 1 entrada y 12 salidas
PINANSON SPLITTER PRENSA SPP – Maletín mini
 - 2 ordenadores portátiles.
 - 14 armarios de 2.5 x 1 m

Cocina

- 4 armarios de 2.5 x 1 m con puertas
- 7 teléfonos
- 6 papeleras
- Paragüeros
- 5 proyectores de datos
- Reproductor DVD
- Reproductor VHS/DVD
- Reproductor Blue-Ray
- Estores traslucidos
- Aparatos de climatización
- 3 mesa de reunión
- 14 sillas negras
- 1 mesa de reunión
- 22 sillas acolchadas
- Centralita de incendios
- Mesa plegable
- Carro ruedas metálico
- Armario para routers
- Purificadores de aire germicida con lámpara UV-C
- 5 climatizadores techo
- 2 climatizadores suelo

- Cuadro a la entrada
- Campana de extracción de humo central
- Mueble de trabajo cerrado
- 2 piletas 55/50/30 cm.
- 2 grifos
- Puerta pivotante
- Estante de varilla Plonge de 45 cm.
- Mueble de trabajo cerrado
- 2 puertas de mueble de trabajo
- Mesa de trabajo mural 70/85 cm
- Abatidor mixto de temperatura
- Doble estante en alto de 30/40 cm
- Mesa de trabajo central
- 12 cajones auxiliares
- 4 puertas pivotantes
- 4 placas vitrocerámica Franke
- Lavavajillas
- Bomba desagüe de lavadora
- Horno microondas
- Salamandra gratinadora
- Dispensador jabón
- Soporte bobina papel
- Horno multifunción
- Plancha eléctrica cromoduro
- Freidora eléctrica

- 8 filtros de lamas de acero inoxidable
- Armario frigorífico Liebre
- Armario congelador Liebre
- 4 estanterías de aluminio 36/170 cm
- 1 batidora de vaso
- 1 batidora
- 2 brazos batidora acero inoxidable
- 2 balanzas de cocina digital
- Olla a presión
- Mandolina
- Juego de corta pastas
- 10 sartenes de diferentes tamaños
- 15 cazuelas con tapas de diferentes tamaños
- 4 cazuelas de barro
- 4 cazos recto inox
- 3 paelleras
- 15 taburetes plegables
- Juego de 12 boquillas manga pastelera
- Sifón acero inoxidable
- Cápsulas para sifón
- 4 moldes tarta 23 cm
- 4 moldes tarta 26 cm
- 5 tablas de cortar
- 7 bandejas metálicas
- 4 bandejas rectangulares
- Soplete Hotery
- Rallador metálico parmesano
- 2 abrelatas mariposa
- Exprimidor
- 12 flaneras acero inox. 8 cm
- 2 tapetes de silicona
- 2 rodillos de amasar
- Jarra medidora 2 l
- 3 escurridores de plástico
- 2 cortapizzas
- Espátula grande de goma
- Espátula mediana de goma
- 2 espátulas Arcos triangular
- 2 pinceles de pastelería grande
- Pelador de patatas
- Aceitera
- 2 descorazonadores Arcos
- 2 moldes de patatas Arcos
- 2 tijeras Arcos
- Cuchara para helado
- Cuchillo jamonero Arcos
- Cuchillo de pan Arcos

*Almacén
Fotografía*

- 4 moldes metálicos bizcocho
 - 4 moldes de silicona bizcochos
 - Cubertería variada (cuchillos, cucharas, tenedores)
 - 67 platos de diferentes tamaños y colores
 - Utensilios para paté
 - Material de botiquín
 - Perchero de pared
 - 5 cubos basura (orgánico, plástico, papel, vidrio, restos)
- 2 armarios
 - 4 mesas
 - 2 aparatos de aire acondicionado
 - 6 mesas redondas plegables
 - 8 mesas rectangulares plegables
 - 4 bancos plegables
 - 5 cenefas panel corresponsales
 - Jaula metálica material
 - Material deportivo:
 - Bandas elásticas
 - 10 balones pilates verdes
 - 4 balones pilates naranjas
 - 15 balones pequeños azules
 - 15 slides disk
 - 15 cinturones yoga
 - Bandas elásticas
 - Esterillas
 - 1 soporte de tv
 - 1 mesilla regulable para proyector con ruedas
 - 3 paragüeros viejos
 - 2 pantalla proyección portátil
 - 1 pantalla proyección portátil rota
 - 1 mesa rectangular madera para mantel Ayuntamiento
 - 3 ventiladores
 - 5 cajas con bolsas de papel Pamplona joven
 - 7 pies de micrófono
 - 1 micrófono inalámbrico de cabeza
 - 2 micrófonos inalámbrico de mano
 - 6 micrófonos Shure 58
 - 3 micrófonos shure 57
 - 6 micrófonos de mesa shure MX412d/N
 - 4 cajas de inyección activas
 - Cableado canon Jack VGA
 - Mesa de sonido portátil
 - 4 altavoces JBL auto amplificados
 - 4 patas para altavoces
 - 6 catenarias
 - Material para animación: disfraces, gorros, gafas...

<i>Salas de ensayo</i>	• Árbol de navidad con iluminación y adornos • 25 sillas • 5 papeleras • 5 mesas rectangulares • Piano • Banqueta piano • 6 purificadores de aire germicida con lámpara UV-C
<i>Cuarto de limpieza</i>	• 2 Mesa redondas • 4 sillas • Armario botiquín • Panel informativo • Fregadero • 2 armarios con estanterías • 2 taquillas • 1 escalera • Perchero • Papelera
<i>Baño Nivel 1 dcha.</i>	• Papelera • Cambiador bebés • Secador de manos
<i>Baño Nivel 1 izda.</i>	• Papelera • Dispensador toallitas papel • Termo agua
<i>Baño Nivel 3 dcha.</i>	• 2 papeleras • Jabonera • Dispensador toallitas papel • Termo agua
<i>Baño Nivel 3 izda.</i>	• Papelera • Jabonera • Dispensador toallitas papel • Termo agua
<i>Baño Nivel 5 dcha.</i>	• Papelera • Jabonera • Dispensador de papel • Termo agua
<i>Baño Nivel 5 izda.</i>	• Papelera • Jabonera • Dispensador de papel • Termo agua



ANEXO VII- RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono y enterado/a del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en el “CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO CASA DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA/IRUÑA: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DINAMIZACIÓN JUVENIL Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete / que la entidad por mí representada se compromete (según proceda) a aplicar el criterio siguiente correspondiente al apartado L.1.6 del Cuadro de Características del Contrato que rige esta contratación, durante la ejecución del contrato:

2.5. COMPROMISO DE PLAN DE RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS:

SI

NO

(Táchese lo que NO proceda)

En Pamplona, a de de 202_

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.



-ANEXO VIII-

MEDIDAS DE SEGURIDAD A IMPLEMENTAR POR LA PERSONA ENCARGADA DEL TRATAMIENTO

COLECTIVOS Y DATOS TRATADOS

Las categorías de personas interesadas cuyos datos serán tratados por la organización ENCARGADA DE TRATAMIENTO son las siguientes:

- Personas usuarias de la Casa de la Juventud.

Para la ejecución del contrato objeto de este pliego el Ayuntamiento la adjudicataria puede acceder a los siguientes tipos de datos:

- Datos identificativos (nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma, imagen/voz).
- Datos de características personales (fecha de nacimiento, edad, sexo,).
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos de transacciones de bienes y servicios.
- Datos de salud o minusvalías.

DERECHO DE INFORMACIÓN.

La organización encargada, en el momento de la recogida de los datos, debe facilitar la información relativa a los tratamientos de datos que se van a realizar. La redacción y el formato en que se facilitará la información se debe consensuar con el responsable antes del inicio de la recogida de los datos.

PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Es necesario cumplir con la normativa de protección de datos y la del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen a la hora de gestionar las redes sociales. Se debe solicitar el consentimiento de forma previa al tratamiento de personas físicas identificables en fotografías y videos. En el caso de los menores de 14 años es necesario que la autorización la den sus padres/madres o tutores legales. Se consensuará con el Ayuntamiento el texto a incluir en los distintos documentos de autorización para el tratamiento de imágenes.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La entidad adjudicataria deberá ofrecer las garantías suficientes para aplicar las medidas técnicas y organizativas que aseguren que el tratamiento de los datos de carácter personal del que es responsable el Ayuntamiento de Pamplona es conforme a los requisitos de la normativa de protección de datos y garantiza la protección de los derechos de las personas interesadas para lo que deberá implementar al menos las siguientes medidas de seguridad:

- ☐ Definir, y documentar, las funciones y obligaciones de las diferentes personas usuarias, o perfiles de usuarios, difundirlas entre el personal, así como las consecuencias de su incumplimiento.
- ☐ Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.
- ☐ Disponer de un procedimiento de notificación, registro y gestión de incidencias y violaciones de seguridad, conforme a lo previsto en el RGPD que recoja: tipo de incidencia/violación, momento de su detección, persona que la notifica, efectos y medidas correctoras. Cualquier incidencia que afecte a la integridad, confidencialidad, autenticidad y disponibilidad del tratamiento de los datos



de carácter personal llevada a cabo por la organización encargada de tratamiento será comunicada de inmediato al responsable del tratamiento.

- ☐ Disponer de un procedimiento para la gestión de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento como encargados de tratamiento.
- ☐ Establecer métodos de cifrado y pseudoanonimización en caso de que gestión de soportes fuera de los locales de la organización responsable o encargada de tratamiento.
- ☐ Incluir sistemas de auditoría y registro (logs de acceso) en las aplicaciones que tratan datos de categorías especiales.
- ☐ No debe utilizar herramientas que no ofrezcan garantías del cumplimiento de la normativa de protección de datos.

El servicio se va a prestar en el Ayuntamiento con equipos del Ayuntamiento

- ☐ Se prohíbe la instalación por la entidad encargada o por su personal (salvo petición expresa del Ayuntamiento de Pamplona) de cualquier software en los equipos informáticos de ésta, que puedan poner en riesgo la seguridad de la información, especialmente software para habilitar el acceso o gestión remota de los equipos desde fuera de la red de la entidad encargada; programas de compartición de ficheros como P2P o similares o software de servicios de almacenamiento y/o intercambio de ficheros como Dropbox, GoogleDrive, Wettransfer o similar.
- ☐ No está permitido el uso de soportes externos para tratar información de la que sea responsable el Ayuntamiento de Pamplona. En el caso de que se autorice será necesario que la información se almacene cifrada.
- ☐ Se prohíbe la copia, distribución y/o extracción de cualquier información del Ayuntamiento por cualquier medio o soporte sin autorización.
- ☐ No está permitida la salida de información en formato papel de las instalaciones del Ayuntamiento de Pamplona.
- ☐ Las copias desechadas deberán destruirse en destructoras de papel.

El servicio se va a prestar en los locales de la entidad adjudicataria

- ☐ Todos los equipos que se conecten a sistemas o traten datos personales del Ayuntamiento deben disponer al menos de:
 - Antivirus activado y actualizado con periodicidad diaria.
 - Firewall.
- ☐ Se debe establecer un control de acceso según las funciones asignadas a las personas trabajadoras, que eviten el acceso a datos o recursos distintos de los autorizados. Las mismas condiciones deberán existir para el personal ajeno con acceso datos personales.
- ☐ Las credenciales de acceso identificarán a los usuarios de manera inequívoca y personalizada. En caso de usuarios externos, se permitirá el acceso a los datos personales a usuarios con los permisos adecuados mediante conexiones Red Privada Virtual (VPN) o similares que garanticen la confidencialidad de la información. Dichos permisos de acceso sólo podrán concederse por personal autorizado.
- ☐ Cuando el acceso a los sistemas del responsable del tratamiento para la prestación de un servicio por parte de la organización encargada se realice en modo remoto, queda expresamente prohibido que la organización encargada del tratamiento incorpore datos en sus sistemas o en soportes distintos a los del responsable del tratamiento.
- ☐ La organización encargada de tratamiento deberá disponer de un sistema de identificación y autenticación personalizada, los usuarios y contraseñas, deberán almacenarse de forma



ininteligible y cambiarse periódicamente al menos de forma anual, disponiendo de un límite de intentos reiterados de acceso no autorizado.

- ☐ Los dispositivos portátiles dispondrán de una contraseña a nivel de BIOS.
- ☐ Se dispondrá de sistemas de control de acceso físico a la ubicación de los sistemas de información mediante llave, tarjeta magnética o similar, código de acceso, la documentación en papel con datos especialmente protegidos deberá estar custodiada en armarios, cajones etc. con llave ubicados en áreas con acceso protegido mediante puertas con llave.
- ☐ La organización encargada de tratamiento dispondrá de procedimientos documentados de copias de respaldo y recuperación de los datos personales que trate por cuenta del Responsable. El acceso a los soportes de copia se encontrará restringido, evitando accesos no autorizados.
- ☐ Semestralmente se verificará el proceso de copias de seguridad en el caso de que contengan información de la que sea responsable el Ayuntamiento de Pamplona.
- ☐ Las copias de respaldo se conservarán en lugar diferente del que se encuentren los equipos sobre los que se hace la copia.
- ☐ Los documentos en formato papel deben archivarse en lugares que impidan el acceso a personas no autorizadas. Deberá estar custodiada en armarios, cajones etc. con mecanismos que impidan su apertura.
- ☐ Igualmente, durante la tramitación o traslado de documentos, la persona a cargo de los mismos debe custodiarla para evitar accesos no autorizados. El traslado se realizará con mecanismos que impidan el acceso o manipulación u obstaculicen su apertura. Los soportes deberán estar etiquetados mediante sistemas únicamente comprensible a nivel interno de la organización.
- ☐ Se dispondrá de sistemas de control de acceso físico a la ubicación de los sistemas de información.